

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(DE DESGLOCE, DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y DE MEMORIA)



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
DE DESGLOSE



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1. Activo

Efectivo y Equivalentes.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se presenta en su valor nominal, proveniente de los ingresos captados.

El saldo que se refleja por un importe de **\$657,270,305.68** son recursos disponibles del Municipio para cubrir sus compromisos y está conformado por:

EFFECTIVO	\$551,000.00
EFFECTIVO	0.00
FONDOS FIJOS	524,500.00
FONDOS FIJOS RECAUDADOR	26,500.00
BANCOS / TESORERIA	\$510,043,044.97
CB0002 BANAMEX 4434 15123	64,894,394.02
CB0003 BANAMEX 4434 23797	1,566,353.67
CB0004 BANAMEX 4434 38816	1,046,924.59
CB0008 BANAMEX 7000 936594	2,157,144.69
CB0009 BANAMEX 7000 1321577	287,884.41
CB0011 BANAMEX 7005 4897268	3,416,328.17
CB0015 BANAMEX 7007 45344	47,923,838.35
CB0016 BANAMEX 7007 45379	15,576.33
CB0018 BANAMEX 4434 65066	3,988,893.18
CB0031 BANORTE 169-03380-3	2,827,379.11
CB0033 BANORTE 0820574534	15,136,483.13
CB0036 BANORTE 00221420434	10,000.10
CB0039 BANORTE 00280700432	6,054,809.59
CB0049 BANSI 00097199388	0.01
CB0050 BANSI 00097298874	716,467.64
CB0051 BBVA BANCOMER 0453778363	16,910,582.30
CB0052 BBVA BANCOMER 0453778371	3,257,515.68
CB0053 BBVA BANCOMER 0133334872	20,000.94
CB0054 BBVA BANCOMER 0133335186	38,258.34
CB0056 BBVA BANCOMER 0180691763	2,556.82
CB0058 BBVA BANCOMER 0188941726	169,874.02
CB0059 BBVA BANCOMER 0194779444	248,942.53
CB0070 HSBC 4043596238	1,969,648.41
CB0071 HSBC 4057290405	3,108,513.69
CB0077 SANTANDER 65-50079201-5	1,590,429.96
CB0078 SANTANDER 65-50148258-3	-40,504.89
CB0079 SANTANDER 65-50148266-0	-14,325,345.44
CB0080 SANTANDER 65-50149803-1	150,744.65
CB0081 SANTANDER 65-50203274-5	12.97
CB0083 SANTANDER 65-50231396-6	1,301,126.59

CB0084 SANTANDER 65-50253984-4	12,574.69
CB0088 SANTANDER 65-50469495-7	51,977.89
CB0091 SANTANDER 65-504936661	336,201.59
CB0093 SANTANDER 65505255942	1,791,223.50
CB0096 SANTANDER 65-50172837-7	607,016.49
CB0106 SCOTIABANK 01003379736	2,100.63
CB0116 SCOTIABANK 01005193389	542,357.82
CB0119 BANCO DEL BAJIO 5726245	6,786,604.61
CB0160 BBVA BANCOMER 0109928340	1,397,725.91
CB0162 SANTANDER 65505731870	-106,364.15
CB0163 BBVA BANCOMER 00110242926	32,429.15
CB0164 SCOTIABANK 01005003768	6,380.18
CB0175 BANAMEX 5776256	7,246,228.93
CB0199 BANCO DEL BAJIO 180635030101	1,048,345.78
CB0205 BANAMEX 914934	618.22
CB0208 BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE 00000893801	9,299,678.94
CB0219 BANCO AZTECA 01720121556222	502,304.74
CB0220 BANCO DEL BAJIO 252634680101	2,575,733.87
CB0221 ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION BANCARIA MULTIPLE 001029930011	253,404,533.09
CB0228 SANTANDER 65507838517	20,097,586.06
CB0229 SCOTIABANK 25601093125	17,152,476.99
CB0230 BANAMEX 5979465	197,395.32
CB0231 BBVA BANCOMER 0114637232	541,941.05
CB0234 BANAMEX 1347241	177,759.59
CB0235 BANAMEX 8409678	183,385.68
CB0236 BANORTE 1083560320	903,761.24
CB0237 SCOTIABANK 25601750456	1,394,130.77
CB0238 BBVA BANCOMER 0115233313	2,816,951.57
CB0239 BBVA BANCOMER 0115336732	13,865,906.28
CB0240 BBVA BANCOMER 0115336724	1,654,937.05
CB0241 SANTANDER 65508135825	24,308.59
CB0243 SCOTIABANK 25603016765	1,049,999.34
INVERSIONES TEMPORALES	<u>\$143,816,893.21</u>
CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	4,025.56
CB0105 SANTANDER 65-50148262-6	143,812,867.65
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	<u>\$2,765,027.88</u>
CB0021 BANAMEX 7347 34499	88.16
CB0022 BANAMEX 7347 34502	235.46
CB0041 BANORTE 0820574552	49.00
CB0063 BBVA BANCOMER 0164822161	0.25
CB0064 BBVA BANCOMER 0193693074	26.22
CB0072 HSBC 4056884935	63.97
CB0110 SCOTIABANK 01003226808	0.62
CB0133 HSBC 4059250357	85,242.27
CB0157 HSBC 4059577684	533,278.55
CB0173 SCOTIABANK 01009848854	259,250.05

000033

CB0196 SCOTIABANK 01000762708	408,996.60
CB0215 BBVA BANCOMER 0112746425	1,477,796.73
DEPOSITOS EN GARANTIA POR ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	\$94,339.62
PRO07883 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RIZO	94,339.62

Se informa que en el mes de diciembre de 2020 se realizaron ajustes contables de las cuentas con cheques en tránsito de las cuentas bancarias de nómina, las cuales son: CB0163 BBVA BANCOMER 00110242926. Derivadas de las actas de depuración que se realizaron conforme a los Lineamientos de Depuración y Cancelación de Cuentas emitidas por la Dirección de Contabilidad y así mismo aprobadas por la Contraloría Ciudadana, además de los informes y propuestas de cédulas de ajustes realizados por el despacho externo de auditores Russell Bedford de Guadalajara, todo ello con la finalidad de estar en posibilidades de realizar un registro contable de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como tener por objeto la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios, lo anterior con apego a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

\$241,018,139.77

Se integra de los derechos de cobro derivados de cheques devueltos de contribuyentes y deudores diversos.

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$217,552,555.66
CON198009 OCM OPERADORA COOMERCIAL METROPOLITANA S.A.P.I DE C.V.	206,000,000.00
CON220068 Promotora Inmobiliaria Copérnico S.A de C.V.	9,886,912.34
CON384829 JOSÉ TRINIDAD COSS Y LEÓN	1,774,923.89
EMP12658 LUIS FERNANDO GUTIERREZ AGUIRRE	-16,998.40
EMP18794 GUSTAVO COVARRUBIAS ARREGUI	-92,282.19
EMP28924 JOSE DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO	0.02
EMP30490 CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ TOSCANO	0.02
EMP32471 MIGUEL EDMUNDO VERGARA VILLA	-0.02
CHEQUES DEVUELTOS	\$8,020,048.00
CON072047 INGENIERIAS Y SISTEM	5,000,000.00
CON072059 ANGEL JASIEL AHEDO G	30,999.97
CON072142 DIONISIO FLORES AGUILA	51,021.06
CON074442 SALVADOR OROPEZA CASILLAS	26,266.67
CON074548 JOSE ANTONIO RIOS CAMPUZANO	50,000.00
CON074579 PROMOTORA UG S.A. DE C.V.	117,000.00
CON083870 LUIS CORNEJO NOTARIO PUBLICO Y ASESORES	15,998.03
CON097500 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA TEATRO DIANA	1,369,864.56
CON109872 HOGARES SUSTENTABLE S.A. DE C.V.	109,741.00
CON179937 INMUEBLES EDEMEX, S.C.	11,244.00
CON190728 SCOTIABANK INVERLAT SA	33,500.00
CON203574 JOSE GUSTAVO CHAVEZ LOZANO	10,213.41
CON232390 PROCOMEX GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	16,917.16
CON236029 ALFREDO JUVENAL RAMOS GOMEZ	18,596.29
CON261574 TRACTEBEL DGJ, S. A. DE C.V.	314,886.36
CON284253 MARIA GRISELDA RODRIGUEZ TOSTADO	105,066.86

CON303395 BMB PROMOTORA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CA	10,165.20
CON303450 INSTITUTO MEDICO SOCIAL EL REFUGIO AC	20,187.00
CON335429 WALTER DE JESUS PEREZ MADRIGAL	276,842.74
CON366984 JHAIR ANDRES CONTRERAS ALVARADO	261,834.34
CON449458 ABELARDO SANCHEZ CASTELLANOS	17,409.75
CON449461 COLRALO Y SOCIOS SC	128,431.00
CON452002 JAVIER MANUEL GUTIERREZ	23,862.60
PRO00000 PROVEEDOR GENÉRICO	-0.01

FONDOS REVOLVENTES	140,012.32
GASTOS A COMPROBAR	1,811,170.61
CRIPAS A EMPLEADOS MUNICIPALES	23,846.53
DEDUCIBLES DE SINIESTROS POR COBRAR A EMPLEADOS	735,747.43
APOYO DE UTILES ESCOLARES A EMPLEADOS MUNICIPALES	300.00
FALTANTES DE CAJEROS	110,332.11
FONDOS REVOLVENTES RECAUDADOR	0.21
GASTOS A COMPROBAR RECAUDADOR	-5,895.25
DOCUMENTOS EN PODER DE SINDICATURA (2004-2006)	738,735.94
IMPUESTOS ANTICIPADOS	262,548.79
PRESTAMOS OPD'S	11,528,737.43
TOTAL	\$15,345,536.12

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO

SECRETARIA DE PRESUPUESTO ADMI	100,000.00
TOTAL	\$ 100,000.00

Se informa que en el mes de diciembre de 2020 se realizaron ajustes contables de la cuenta 1123 deudores diversos por cobrar a corto plazo, Derivadas de las actas de depuración que se realizaron conforme a los Lineamientos de Depuración y Cancelación de Cuentas emitidas por la Dirección de Contabilidad y así mismo aprobadas por la Contraloría Ciudadana, además de los informes y propuestas de cédulas de ajustes realizados por el despacho externo de auditores Russell Bedford de Guadalajara, todo ello con la finalidad de estar en posibilidades de realizar un registro contable de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como tener por objeto la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios, lo anterior con apego a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS \$51,323,720.00

FIDEICOMISO FIMAFEZ	1,875,289.47
FIDEICOMISO MONEX F/3087	971,456.83
FIDEICOMISO DEL CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO	21,772,118.66
FIDEICOMISO CUS-MAX	26,704,855.04

Se informa que en el mes de diciembre se realizan las afectaciones al Fideicomiso denominado Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFEZ) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su normatividad NOR_01_04_004 de los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos

000035

sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, esto conforme a las recomendaciones realizadas por el órgano de control interno del Municipio de Zapopan, así como derivado de las diferentes consultas a las áreas jurídicas del mismo Municipio

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 22,979.15
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	22,979.15

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$38,321,394,341.08

Este rubro presenta a valor catastral, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 27.

TERRENOS	<u>\$36,139,976,026.69</u>
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	<u>\$287,328,081.30</u>
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	<u>\$789,548,660.52</u>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	435,796,263.27
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	50,794,318.44
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	302,958,078.81
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	<u>\$1,081,078,966.14</u>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	1,081,078,966.14
OTROS BIENES INMUEBLES	<u>\$23,462,606.43</u>

Se informa que en el mes de diciembre de 2020 se realizaron ajustes contables en las cuentas de obras realizadas en bienes de dominio público, derivadas de las actas de depuración que se realizaron conforme a los Lineamientos de Depuración y Cancelación de Cuentas emitidas por la Dirección de Contabilidad y así mismo aprobadas por la Contraloría Ciudadana, además de los informes y propuestas de cédulas de ajustes realizados por el despacho externo de auditores Russell Bedford de Guadalajara, adicionalmente se informó al Comité de Registro y Valoración del Patrimonio y al Órgano de Control Interno respecto de la depuración de la cuenta en mención, todo ello con la finalidad de estar en posibilidades de realizar un registro contable de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como tener por objeto la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios, lo anterior con apego a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bienes Muebles \$1,780,958,941.06

Su importe se integra de la siguiente manera:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	<u>\$233,542,067.76</u>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	70,340,785.55
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,638,277.41
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	145,836,601.50
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	8,726,403.30
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	<u>\$22,471,093.79</u>
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	4,899,441.68
APARATOS DEPORTIVOS	603,916.74
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	14,702,089.41
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,265,645.96

EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	<u>\$3,887,465.27</u>
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,343,871.78
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	543,593.49
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>\$1,065,969,485.02</u>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	975,561,925.79
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	35,418,687.61
EQUIPO AEROESPACIAL	26,058,222.40
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	28,930,649.22
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	<u>\$107,712,705.19</u>
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107,712,705.19
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<u>\$343,697,546.44</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	62,264,665.30
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	16,953,354.40
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	109,030,788.28
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	4,853,993.14
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	90,414,298.89
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10,546,467.32
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	26,004,600.78
OTROS EQUIPOS	23,629,378.33
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	<u>\$2,831,086.99</u>
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2,831,086.99
ACTIVOS BIOLÓGICOS	<u>\$847,490.60</u>
AVES	19.05
PECES Y ACUICULTURA	8.08
EQUINOS	-0.04
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	847,463.51

Activos Intangibles: \$136,099,960.91

SOFTWARE	115,727,406.58
LICENCIAS	20,372,554.33

1.2. Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y contratistas por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos respectivos; así como las obligaciones por los importes retenidos al personal por las remuneraciones por un servicio personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y arrendamiento de inmuebles.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	47,145.64
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO NÓMINA ZAPOPAN	2.58
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,263,227.05
PROVEEDORES TRANSITORIOS	354,903.98

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	40,753,311.28
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	256,733.80
RETENCIONES SOBRE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	70,057,196.68
SINDICATOS	324,119.88
PENSIONES ALIMENTICIAS	294,139.06
APOYO MUTUALIDADES	520,698.60
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	463,829.80
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS VIA NOMINA	-12,183.40
OTRAS RETENCIONES	242,959.20
DEV. LEY DE INGRESOS POR IMPUESTOS	8,074,891.94
DEV. LEY DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DE MEJORA	316.38
DEV. LEY DE INGRESOS POR DERECHOS	612,669.91
DEV. LEY DE INGRESOS POR PRODUCTOS	504.56
DEV. LEY DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	136,811.21
DEV. FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	1,703,855.09
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,161,595.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO ANTERIORES A 2017	2,469,571.35
INCENTIVOS FISCALES	4,104,127.18
TOTAL	\$148,830,426.78

Se informa que en el mes de Diciembre de 2020 se realizaron los ajustes contables de las cuentas de fondos de administración (F.A.), las cuentas de retenciones de sindicatos, IPEJAL. Otros pasivos diferidos, proveedores, Derivadas de las actas de depuración que se realizaron conforme a los Lineamientos de Depuración y Cancelación de Cuentas emitidas por la Dirección de Contabilidad y así mismo aprobadas por la Contraloría Ciudadana, además de los informes y propuestas de cédulas de ajustes realizados por el despacho externo de auditores Russell Bedford de Guadalajara, , todo ello con la finalidad de estar en posibilidades de realizar un registro contable de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como tener por objeto la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios, lo anterior con apego a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, Artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Se integra de las obligaciones por pagar derivado de operaciones presupuestarias devengadas pendientes de pagar.

RECUPERACION DE DAÑOS-SINDICATURA	30,555.37
COBRO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS	2,328,424.40
CHEQUES EN TRANSITO PROVEEDORES	2,760.00
ESTIMULOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0.00
JUEGOS Y ESPECTACULOS BEISBOL	10,392.00
TOTAL	\$2,372,131.77

Otros Pasivos a Corto Plazo:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	6,966,581.09
PASIVO POR CANCELACION	563,065.54
SOBRANTES POR CLASIFICAR	719,068.92
SINIESTROS POR RECUPERAR EMPLEADOS	2,971.69
REINTEGRO DE SUELDOS POR RECLASIFICAR	122,018.00

000038

INGRESOS POR CARGOS DUPLICADOS	2,000.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR (DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS)	212,286.77
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	62,520,891.27
IMPUESTOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	23,009.00
TOTAL	<u>\$71,131,892.28</u>

Con fecha 17 de septiembre de dos mil veinte se llevó a cabo un convenio entre el Municipio de Zapopan, Jalisco y la institución Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, bajo el convenio denominado Cadenas Productivas para el Desarrollo de Proveedores por Medios Electrónicos a través del sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), destinado a cubrir necesidades a corto plazo en términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera, además, que se da cumplimiento con lo previsto en el artículo 30, fracción I de la Ley. Con vigencia hasta por un plazo de 286 días naturales sin rebasar el 29 de junio de 2021, el monto a financiar es hasta el 100% (cien por ciento) de los documentos objetos de descuento electrónico, sin que el saldo vigente de la suma de todos los documentos exceda de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), es importante resaltar que este convenio **no** genera comisión de apertura, ni gastos ni costos relacionados con la contratación, por lo que se registra como pasivo únicamente el monto dispuesto para la liquidación de las operaciones realizadas con proveedores y contratistas adheridos a NAFIN. Se informa que no se ha dispuesto de saldo alguno por lo que a continuación se muestra la tabla de detalle del recuso utilizado en esta modalidad:

Obligaciones de Factoraje Financiero o Cadenas Productivas				
Saldos al 31 de diciembre de 2020				
Acreedor	Monto Contratado	Monto dispuesto	Saldo Insoluto	Fuente de Pago
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$100,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Municipal

Adicionalmente se autorizó la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), para ser utilizados en proyectos de inversión pública productiva, votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fecha 04 de diciembre de 2019, mismo que es un tipo de crédito simple, con plazos hasta 15 quince años, y plazos de disposición hasta de 12 meses, aplicado a un plazo de amortización máximo del crédito de hasta 180 meses y una tasa variable TIE + 1.31 puntos porcentuales, sin comisión por apertura, teniendo como fuente de pago hasta 35% del Fondo General de las Participaciones del Ramo 28, y hasta 35% de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo del Fomento Municipal le corresponden al Municipio de Zapopan, Jalisco, **del cual aportó y afectó como fuente de pago específica del presente crédito el 4.31% de las participaciones;** del cual se han realizado las siguientes disposiciones:

Marzo-2020	\$5,606,039.47
Junio-2020	\$14,493,689.04
Julio-2020	\$12,035,115.36
Septiembre-2020	\$19,614,103.97
Octubre - 2020	\$6,896,632.36
Diciembre - 2020	\$49,675,387.17
Total Dispuesto:	<u>\$108,321,147.37</u>

000039

2. Notas al Estado de Actividades.

El desglose de los ingresos y otros beneficios recibidos por el Municipio se presenta por rubro, tipo y clase en el propio Estado de Actividades.

2.1. Ingresos y otros beneficios

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS - ESPECTACULOS PÚBLICOS	12,778,685.44
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO - IMPUESTO PREDIAL	1,323,246,930.59
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	912,521,671.72
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	81,013,807.70
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - MULTAS	31,372,233.45
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - RECARGOS	62,300,330.20
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADEUDO	17,020,348.88
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - ACTUALIZACIÓN	11,924,478.53
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	69,097.62
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS - CONTRIBUCIONES POR OBRAS PÚBLICAS	101,822,472.99
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - APROVECHAMIENTO DE BIENES	5,418,062.29
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - USO DE SUELO	10,017,427.70
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - DEL PISO	14,472,088.04
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - LICENCIAS	107,772,051.49
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN	151,538,701.90
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OTRAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES O SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS	86,519,192.66
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ALINEAMIENTOS	4,052,604.93
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ASEO PÚBLICO	2,464,718.30
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - AGUA Y ALCANTARILLADO	13,340,877.38
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RASTROS	28,976,271.70
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - REGISTRO CIVIL	4,298,493.87
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CERTIFICACIONES	31,965,824.52
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE CATASTRO	419,514.00

DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DERECHOS POR REVISIÓN DE AVALUOS	15,700,618.28
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ESTACIONAMIENTOS	5,642,773.01
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SANIDAD	5,127,537.00
ACCESORIOS DE DERECHOS - ACCESORIOS	8,285,053.35
OTROS DERECHOS - DERECHOS DIVERSOS	4,338,926.86
OTROS DERECHOS - ACCESORIOS	91.88
PRODUCTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	910,277.06
PRODUCTOS - INTERESES Y RENDIMIENTOS BANCARIOS	61,417,491.88
PRODUCTOS - PRODUCTOS DIVERSOS	23,362,814.71
PRODUCTOS - SERVICIOS PROPORCIONADOS	6,673,846.47
MULTAS - MULTAS	73,892,836.68
MULTAS - GASTOS DE EJECUCIÓN	-164.00
INDEMNIZACIONES - INDEMNIZACIONES	1,231,856.53
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - RECARGOS	735,412.11
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN	866,881.73
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - ACTUALIZACION	2.22
OTROS APROVECHAMIENTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN	-7,218.62
OTROS APROVECHAMIENTOS - DIVERSOS	6,616,519.74
PARTICIPACIONES - ESTATALES	481,505,382.60
PARTICIPACIONES - FEDERALES	2,623,389,859.61
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	111,042,638.38
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	957,676,885.60
CONVENIOS - FORTASEG	46,495,336.58
CONVENIOS - CONVENIOS (VARIOS)	60,040,542.48
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,042,268,248.50
TOTAL	<u>\$8,552,540,336.54</u>

El desglose de los gastos y otras pérdidas realizadas por el municipio se presenta por grupo, rubro, cuenta y subcuenta en el propio estado de actividades.

2.2. Gastos y Otras Pérdidas

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE - DIETAS	19,438,063.68
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,607,802,926.47
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	88,996.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	283,699,348.31
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	332,803,429.35
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES - HORAS EXTRAORDINARIAS	5,731,003.89
SEGURIDAD SOCIAL - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	88,999,038.80
SEGURIDAD SOCIAL - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	49,207,551.45
SEGURIDAD SOCIAL - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	319,748,308.04
SEGURIDAD SOCIAL - APORTACIONES PARA SEGUROS	61,135,729.09
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS - INDEMNIZACIONES	1,763,393.73
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS - PRESTACIONES CONTRACTUALES	595,642,025.30
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS - ESTIMULOS	48,363,035.55
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,629,525.23
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	188,712.79
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	642,860.96
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	993,903.30
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - MATERIAL DE LIMPIEZA	11,230,370.81
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	563,905.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,761,929.36
ALIMENTOS Y UTENSILIOS - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	4,549,951.26
ALIMENTOS Y UTENSILIOS - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	50,370.72
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	511,393.12

000042

MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	522,057.52
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	137,044.34
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	17,592.16
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	13,322.40
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,808,516.98
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	3,746,719.95
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	18.90
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION - OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,268,908.01
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	13,025.64
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	162,810.40
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,952,570.72
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	4,042,740.10
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	24,035.61
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1,920,523.94
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1,579,530.45
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	239,989,449.02
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO - VESTUARIO Y UNIFORMES	35,020,758.15
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	11,514,369.60
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO - ARTICULOS DEPORTIVOS	49,642.20
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO - PRODUCTOS TEXTILES	3,239.41
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD - MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1,064,497.50
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - HERRAMIENTAS MENORES	1,431,678.70
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	429,685.92
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,891,781.69
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	229,301.71

000043

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	141,241.60
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,263,193.94
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	13,144,565.20
SERVICIOS BASICOS - ENERGIA ELECTRICA	237,395,881.54
SERVICIOS BASICOS - GAS	408,757.53
SERVICIOS BASICOS - AGUA	542,857.53
SERVICIOS BASICOS - TELEFONIA TRADICIONAL	704,420.03
SERVICIOS BASICOS - TELEFONIA CELULAR	1,423,451.54
SERVICIOS BASICOS - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	4,750,471.44
SERVICIOS BASICOS - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	2,281,198.86
SERVICIOS BASICOS - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	27,003.88
SERVICIOS BASICOS - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,366,796.80
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,543,147.55
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,072,493.56
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	184,786,788.37
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	42,513,540.11
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5,535,178.15
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO - OTROS ARRENDAMIENTOS	1,040,681.24
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	72,089,886.13
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	26,039,807.03
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS DE CAPACITACION	2,278,387.36
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	11,764,871.54
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	55,591,720.04
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	15,656,123.83
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	16,125,605.77

000044

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,165,697.52
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	54,431.24
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	44,364,701.60
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	12,033,062.80
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES - FLETES Y MANIOBRAS	2,469,318.49
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,806,363.91
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,086,513.21
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	23,999,016.72
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	71,710,601.04
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	31,398,555.86
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,280,504.04
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION - SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	10,643,755.76
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD - DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	27,880,474.58
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD - SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	8,213,399.99
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD - SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	2,169.99
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD - SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	5,639,999.98
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD - OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	300,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS - PASAJES AEREOS	128,995.06
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS - PASAJES TERRESTRES	43,142.70
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS - VIATICOS EN EL PAIS	135,094.58
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS - VIATICOS EN EL EXTRANJERO	45,773.86
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,315.00
SERVICIOS OFICIALES - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,458,705.12

000045

SERVICIOS OFICIALES - CONGRESOS Y CONVENCIONES	758,283.64
SERVICIOS OFICIALES - EXPOSICIONES	1,394,699.20
OTROS SERVICIOS GENERALES - IMPUESTOS Y DERECHOS	5,098,531.58
OTROS SERVICIOS GENERALES - SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	110,909,991.50
OTROS SERVICIOS GENERALES - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	7,484,928.11
OTROS SERVICIOS GENERALES - OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2,536,524.07
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	25,117,890.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES - TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,015,499,396.62
SUBSIDIOS - SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	10,430,755.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	161,645,833.48
BECAS - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	6,300,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,446,461.32
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,733,248.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	96,544,999.92
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALE - DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	21,996,978.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	62,561,197.60
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA - GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,298,389.01
COSTO POR COBERTURAS - COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9,009,058.13
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - ADEFAS	952,229.44
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	118,508,934.79
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	15,325,522.05
DISMINUCION DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	6,017,982.32
OTROS GASTOS VARIOS	1,028,243,562.34
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	565,548,198.85
TOTAL	\$8,049,092,851.82

El efecto contable de la cuenta 4399 y 5599, se debe en gran medida por el registro contable de la recepción de las denominadas "áreas de cesión para destino", que conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zapopan, se cargan a la cuenta contable "5599 – Otros Gastos varios y se abonan a la cuenta 4399 – Otros Ingresos y Beneficios Varios", por considerarse bienes de dominio público, no capitalizables (es decir no registrados en cuentas del Activo No Circulante), inalienables, imprescriptibles e inembargables, pero si sujetos a inventario.

Adicionalmente se informa que las siguientes cuentas contables de orden que se incorporaron al Plan de Cuentas del Municipio de Zapopan, son con el objetivo de llevar un control interno respecto del flujo de efectivo generado tanto contable como presupuestal a nivel de cuenta contable.

Cada una de ellas representa la afectación del egreso como ingreso a nivel Fuente de Financiamiento en sus momentos contables del devengado y pagado y/o recaudado respectivamente, esto conforme los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera, por tanto, no afecta la presentación de la información financiera y presupuestal que emana de la normatividad del Consejo de Armonización Contable.

77	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
771	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONTRACUENTA
772	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO DEVENGADA
773	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO PAGADA
774	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO DEVENGADA
775	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO RECAUDADO

Finalmente, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera se realiza la ampliación presupuestal en ingresos, así como en el egreso, referente al remanente del ejercicio fiscal 2019, el cual se realiza por un importe correspondiente a \$276,185,882.63 (doscientos setenta y seis millones, ciento ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta y dos pesos 63/100 M.N.), del cual se destinaran \$1,380,929.41 (un millón, trescientos ochenta mil, novecientos veintinueve pesos 41/100 M.N.), para la creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre de 2020.



**L.A.E. JESUS PABLO LEMUS
NAVARRO**
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000047

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2020

C) Notas de Gestión Administrativa.

1 Introducción.

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2 Panorama Económico y Financiero.

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal 2021 son muy diferentes a los de años anteriores y se distinguen por una reflexión más profunda sobre los aspectos económicos y sociales, así como en materia de salud, economía y finanzas públicas del país. Asimismo, los CGPE 2021 contienen un análisis de los resultados de las políticas implementadas al momento, los retos que quedan por superar y sobre las medidas de política que se proponen para lograrlo. La pandemia del COVID-19 ha impuesto ya varios costos a la sociedad mexicana, el más importante de los cuales es la desafortunada pérdida de vidas humanas. Es importante reconocer el dolor que las familias han enfrentado, así como la solidaridad de la ciudadanía y el esfuerzo y trabajo de los trabajadores del sector salud en la atención y contención de la pandemia. El COVID-19 también está representando costos significativos para la economía mexicana, la cual enfrenta actualmente el reto más complejo desde la Gran Depresión en materia de protección del bienestar social e impulso a la actividad económica agregada. El despliegue de acciones para la atención de la pandemia, que ha tenido como eje un confinamiento auto inducido, ha generado una situación extraordinaria para la población y ha provocado una de las más severas contracciones económicas de las que se tenga registro en los últimos cien años.

Durante 2021 la trayectoria de la pandemia continuará marcando el ritmo de la reapertura y delineando la ejecución de la política económica. Se estima que continuará la reactivación iniciada en la segunda parte de 2020, a medida que: las unidades económicas se adapten al nuevo entorno y que la contención de la enfermedad en México y en el exterior permita la remoción paulatina de las medidas de confinamiento y, por tanto, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada; el T-MEC potencie al sector integrado a la economía global y a la inversión estratégica en nuestro país, apalancado en políticas activas de atracción de empresas y la mejora en el Estado de Derecho que significa la Reforma Laboral, entre otros avances; la inversión pública y privada en infraestructura impulsen la generación de empleos y tengan efectos de derrame sobre otros sectores; y el sector financiero continúe apoyando el flujo adecuado de recursos hacia hogares, empresas y proyectos productivos, ayudado por una política monetaria acomodaticia en México y en el exterior. En congruencia con lo anterior y con la dinámica observada en episodios severos recientes, para las proyecciones de finanzas públicas de 2021 se utiliza una tasa de crecimiento del PIB de 4.6%. La cifra considera un crecimiento del PIB y de la producción industrial de EEUU de 3.8 y 3.4%, respectivamente, y está en línea con la recuperación de

la actividad económica y el comercio a nivel global desde un nivel bajo en 2020, así como con la perspectiva más favorable que se ha visto en el empleo, el consumo y la inversión durante la reapertura. La estimación para México podría ajustarse si la disponibilidad de una vacuna contra el COVID-19 permite una reapertura amplia temprano en el año.

Los cálculos usan una inflación de 3.0%, en línea con las proyecciones y el objetivo del Banco de México; una tasa de interés de 4.0%, que asume espacio para reducciones adicionales durante 2020, en línea con las expectativas, y estabilidad de la política monetaria durante 2021; y un tipo de cambio promedio y de cierre de 22.1 y 21.9 pesos por dólar, respectivamente, consistente con la recuperación económica.

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Estimado 2020	Estimado 2021
Producto Interno Bruto (Puntual*)	-8.0	4.6
Inflación Dic / Dic (%)	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	22.3	21.9
Promedio	22.0	22.1
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	4.0	4.0
Nominal promedio	5.3	4.0
Cuenta Corriente (% del PIB)	-0.6	-2.0
PIB de EEUU (Crecimiento %)	-5.0	3.8
Producción Industrial de EEUU (Crecimiento %)	-8.4	3.4
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	34.6	42.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,744	1,857

*/ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: CGPE 2021

Política de Deuda

La política de deuda para 2021 refrenda la prudencia que ha caracterizado a la administración actual de continuar controlando y estabilizando la trayectoria de la deuda con respecto al PIB. Adicionalmente, toma en cuenta que si bien en general existe mayor optimismo en los mercados financieros nacionales e internacionales, no está descartada la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad. De esta manera, la política considera los siguientes elementos:

- 1) se buscará financiar la mayor parte de las necesidades del Gobierno Federal en el mercado interno y/o predominantemente con instrumentos de largo plazo y tasa fija, de manera que se mantenga un portafolio de pasivos sólido;
- 2) se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular, para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes;
- 3) la política será proactiva, flexible e innovadora, a fin de implementar las medidas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y liquidez en los mercados de deuda;
- 4) se buscará diversificar los mercados y ampliar la base de inversionistas, así como utilizar el crédito externo bajo condiciones favorables en los mercados internacionales;
- 5) se seguirá utilizando de manera estratégica el financiamiento proveniente de organismos financieros internacionales.

En conformidad con lo anterior, en la Iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a consideración del H. Congreso de la Unión, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 700 mil millones de pesos. En cuanto al endeudamiento externo neto del sector público, que incluye al Gobierno Federal y a la banca de desarrollo, se solicita un techo de endeudamiento neto de hasta 5.2 mil millones de dólares. Los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado son como sigue: Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto para 2021 hasta por 22 MMDP y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1.0 mil millones de dólares; por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias solicitan para 2021 un techo de endeudamiento interno neto de hasta 10.8 MMDP y un techo de endeudamiento externo neto de 500 millones de dólares. (CGPE, 2021)

Política de Ingresos

Es importante que la estructura tributaria facilite el restablecimiento de la economía, al mismo tiempo que provee de fuentes de financiamiento para mantener el gasto público. En este sentido, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2021 no incorporará nuevos impuestos y la recaudación estará guiada por un impulso en el esfuerzo recaudatorio, apoyado por mejoras en la normatividad orientadas a optimizar los ingresos que se pueden alcanzar con el marco fiscal vigente. Se propone entonces avanzar en la estrategia de fomentar mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como de recuperar los recursos que son legítima propiedad del Estado. Además, los impuestos y los derechos solo se actualizarán conforme a la normatividad vigente o por actualización en los costos de provisión de bienes de la Nación y servicios gubernamentales. Además, se plantea aprovechar los recursos no renovables con los que cuenta nuestra nación; y usar recursos que se han acumulado en el tiempo para hacer frente al mayor reto de salud y económico en décadas. Se estiman ingresos presupuestarios de 5,538.9 MMDP para 2021, menores en 3.0% real que los aprobados en 2020 pero mayores en 6.4% real respecto a los estimados al cierre excluyendo los ingresos no tributarios no recurrentes, que capturan el uso de recursos extraordinarios para enfrentar la contingencia sanitaria y económica. Este incremento se explica principalmente por el restablecimiento estimado de la economía, que impacta positivamente todos los rubros de ingresos; la reducción en la evasión de las contribuciones, que continuará en 2021; y el aumento esperado en la producción y precio del petróleo, así como en las ventas de combustibles, conforme gradualmente se normalizan las condiciones en un sector particularmente afectado en la coyuntura. (CGPE ,2021)

Política de gasto

Para 2021 se plantea un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) balanceado y sensible, que atiende la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos del país, invierte en el desarrollo de la niñez y la juventud mexicanas y en la educación y cultura, fortalece el Estado de Derecho y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero. El próximo año continuará el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el curso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población. Así, el PPEF 2021 plantea un aumento real respecto al PEF 2020 de 9.1% en el ramo de Salud y de 5.0% para IMSS e ISSSTE en conjunto. Además, se mantendrán tanto las becas que han ayudado a alrededor de 11.7 millones de niños y jóvenes de todos los niveles escolares a desarrollar las habilidades que necesitarán en la etapa adulta, como los recursos que necesita el sistema educativo en su conjunto para proveer servicios de calidad. Asimismo, se reforzará el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ayuda a cientos de miles de jóvenes a construir capacidades directamente en los centros de trabajo y les abre una senda alternativa de vida. Más aun, se robustecen los programas para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, que al tiempo que resuelven un tema de justicia social liberan recursos de los hogares para inversiones productivas o afrontar contingencias. Se plantea un gasto de inversión pública superior en 5.3% real respecto al PEF 2020, a fin de apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna y con el exterior de México; asegurar la continuidad y asequibilidad de los recursos energéticos que continuarán siendo el principal motor de la economía global por décadas; e impulsar en general el desarrollo de largo plazo, particularmente el de la región Sur-Sureste. (CGPE, 2021)

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2021 prioriza los siguientes objetivos:

- (1) preservar la salud, las vidas y el bienestar de la población, particularmente de los grupos más vulnerables, durante el mayor reto sanitario y económico global en cien años;
- (2) promover una reactivación rápida y sostenida del empleo y de la economía;
- Y (3) continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo más equilibrado

y sostenido en el largo plazo. Para lograr lo anterior, el Paquete Económico 2021 renueva el compromiso con los cuatro pilares de la política hacendaria del Gobierno de México:

- La conducción responsable de las finanzas públicas y el uso mesurado del endeudamiento, como medios para preservar la estabilidad macroeconómica y asegurar el cumplimiento en el largo plazo de las metas y obligaciones del Estado;
- El fortalecimiento permanente de las fuentes de ingresos del sector público, alcanzando primero todo el potencial del marco fiscal vigente;
- La honestidad y la eficiencia en el ejercicio del gasto público, así como su focalización en la inversión social y en infraestructura en las personas y regiones en desventaja, con el fin de maximizar el rendimiento social de las erogaciones públicas; y
- La profundización del sistema financiero, para que más recursos lleguen a más hogares y empresas, en especial a los que actualmente no tienen acceso a financiamiento.

Índice de Desarrollo Humano

Contemplado que a partir del año 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica el informe sobre el desarrollo humano, que analiza los problemas, tendencias, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial. El informe presenta un indicador denominado "Índice de Desarrollo Humano" (IDH) el cual mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a la educación y el nivel de egresos. México tiene una calificación de 0.767 en una escala de 0 a 1, al ocupar la posición 76 en un ranking de 188 países. Su ajuste por desigualdad es de 0.595 y la pérdida total en comparación con el año anterior es de 22.5 por ciento. (Informe, ONU 2020)

Inflación

De acuerdo a datos que presenta BANXICO, la inflación calculada para septiembre del 2020 presenta un índice de 4.10 % anticipando que continúe a la baja y estable mientras se disipen los efectos de la alta volatilidad cambiaria y de la incertidumbre en el panorama económico. (BANXICO)

3 Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del Ente:

El 6 de Abril de 1917 la Constitución Política del Estado de Jalisco reconoce a Zapopan como Municipio Libre, la categoría de cabecera municipal permaneció sin cambios hasta el 7 de Diciembre de 1994 cuando mediante decreto 14358 el Congreso del Estado de Jalisco, cambia la categoría de Villa Zapopan que tenía desde principios del siglo XIX por la de Ciudad. Durante la sesión solemne realizada el 8 de Diciembre de 1991, en la que se celebró el 450 aniversario de la fundación de la Villa Zapopan, concediéndose, con este motivo el título de ciudad.

b) Principales cambios en su estructura.

El Municipio de Zapopan., es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Jalisco:

Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

De Ingresos del Municipio Zapopan, Jalisco.

De Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para dar cumplimiento con las anteriores disposiciones, el buen funcionamiento y operatividad del municipio, cuenta con un Reglamento para la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, al cual se le hicieron algunas adecuaciones en su estructura básica para atender las necesidades básicas que le competen al mismo.

4 Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al poder ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

b) Principal Actividad

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría de poder ejecutivo del municipio; que organicen la administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios público de su competencia y aseguren la participación ciudadana.

c) Ejercicio Fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2020

d) Régimen Jurídico

El régimen jurídico del Municipio de Zapopan, Jalisco, está constituido como persona moral con fines no lucrativos.

Consideraciones Fiscales del Ente

De Conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Municipio de Zapopan, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

f) Estructura Organizacional Básica

<http://www.zapopan.gob.mx/gobierno/organigrama/>

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

NO APLICA

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

Se llevan a cabo las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Lo anterior para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice **“El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios”**.

6 Políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2020, están representados en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del gasto, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico.

El régimen fiscal aplicable al Municipio de Zapopan, Jalisco, es el correspondiente Título III Del Régimen de las Persona Morales con Fines No Lucrativos según al artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por lo tanto, El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 “impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF.

Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NO APLICA

8 Reporte Analítico del Activo:

- El monto de la depreciación como la amortización se calculan dentro del municipio considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica.
- En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo
- No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.
- Se aplican las políticas establecidas para la administración de activos se utilicen de manera más efectivas.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

“ El Municipio de Zapopan cuenta con tres Contratos de Fideicomisos, el Fideicomiso Maestro 106807-3 celebrado con el Banco Nacional de México, S.A de Fomento Económico para el Ayuntamiento de Zapopan, este Fideicomiso de Administración e Inversión es Destinado a otorgar apoyos y estímulos económicos a personas con proyectos productivos, al desarrollo integral de los microempresarios, así como a la micro, pequeña y mediana empresa ubicados en el Municipio de Zapopan con la Finalidad, de fomentar la creación permanencia y consolidación de la misma.

El Fideicomiso F/000111-(FID00111) Fideicomiso de Garantía y Administración y Fuente de Pago con el New York Mellon Bank Actualmente fusionante del Banco Cibanco SA Institución de Banca Múltiple, en este fideicomiso se reciben participaciones federales que por derecho corresponden al Ayuntamiento, de cuyo monto mensual se descuentan los pago de capital a interés por créditos contratados con los bancos, así como los honorarios fiduciarios”.

El Fideicomiso F/0016 Fideicomiso de Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de pago identificado con el Número F/3087, el Fideicomiso Maestro Municipal, como mecanismo de distribución total de los ingresos derivados del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal o cualesquier otro fondo, y/o derechos y/o ingresos provenientes de la Federación.

10 Reporte de Recaudación:

Análisis del comprtamiento de la recaudación correspondiente al municipio:

Concepto	2020	2019
Ingresos de la Gestión	\$3,230,121,443	\$3,251,729,010
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 4,280,150,645	\$4,168,166,990
Otros Ingresos y Beneficios	\$1,042,268,249	\$7,156,977
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$8,552,540,337	\$ 7,427,052,978

000055

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Las obligaciones financieras directas contratadas en periodos anteriores a cargo del Municipio de Zapopan, Jal., están garantizadas con las participaciones federales a partir del mes de mayo 2014 siendo la siguientes:

Crédito con BANORTE 2014.	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2012-2015.
Fecha de contratación	14 de Marzo de 2014.
Monto del crédito	\$ 1,119'642,857.14 (Un mil, ciento diez y nueve millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M. N.)
Tasa de interés	Tasa Ordinaria: TIIE + 0.75
Monto total amortizable	Pagos mensuales y consecutivos de capital.
Plazo de vencimiento	180 Meses
Institución crediticia	Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Objeto de aplicación	Refinanciamiento del contrato del 2008, de Crédito contratado con Banco Nacional de México, S. A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Refinanciamiento del contrato del 2011, de Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Saldo al 31 de Diciembre 2020	\$ 904,339,212.48

Además de las obligaciones financieras directas contratadas con vigencia a partir del 04 de Diciembre del 2019, garantizadas con fuente de pago hasta 35% del Fondo General de las Participaciones del Ramo 28, y hasta 35% de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo del Fomento Municipal que le corresponden al Municipio de Zapopan, Jalisco, con vigencia a partir del 09 de Diciembre del 2019 es la siguiente:

Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS),	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2018-2021.
Fecha de contratación	04 de Diciembre del 2019, con plazos de disposición hasta de 12 meses
Monto del crédito	Hasta \$ 300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 007100 Moneda Nacional)
Tasa de interés	Tasa variable TIIE + 1.31 puntos porcentuales sin comisión por apertura
Monto total amortizable	Aplicado a un plazo de amortización máximo del crédito
Plazo de vencimiento	180 Meses
Institución crediticia	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS),
Objeto de aplicación	Contratación de un crédito simple hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), para ser utilizados en proyectos de inversión pública productiva.
Saldo al 31 de Diciembre 2020	\$ 108,321,147.37

000056

12 Calificaciones Otorgadas:

El Municipio de Zapopan figura entre los Municipios mejor calificados del país, por su alta recaudación de ingresos propios como lo reflejan las calificaciones otorgada por las agencias calificadoras que el pasados mes abril Moody's de México Baa3/Aa3mx, perspectiva estable y el mes de abril Fitchratings, nos otorgaron la calificación de **BBB** perspectiva estable, respectivamente además ambas calificadoras, calificaron el crédito a largo plazo que tiene el municipio con la calificación con perspectiva estable.

13 Proceso de Mejora

Actualmente se cuenta con un Sistema de Armonización Contable, con el cual se ha logrado mejorar todos los procesos para el registro y control del presupuesto en sus diferentes etapas presupuestales del Gasto e Ingresos, con la finalidad de continuar dando cumplimiento con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativas.

14 Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se presenta en los Estados Financieros.

15 Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene eventos posteriores al cierre que influyan o impacten en la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Partes Relacionadas

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre del 2020



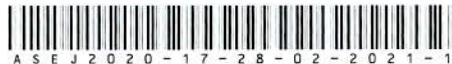
**L.A.E. JESUS PABLO LEMUS
NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



**TESORERIA
MUNICIPAL**

**MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA



Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

B.1.- Cuentas de Orden Contables:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contables son aquellas que se afectan cuando existen eventos, que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Cuentas de Orden Contables

BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO \$ 1,177.00
--

CONTRATO DE COMODATO POR BIENES \$ 1,177.00

B.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, el estado de Situación Financiera del Municipio presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada \$ \$7,567,212,463.00	Presupuesto de Egresos Aprobado \$ 7'567,212,463
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada \$0.02	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado \$0.02
Ley de Ingresos Devengados \$ \$7,973,189,460.30	Presupuesto de Egresos Devengado \$ 7,491,601,789.28
Ley de Ingresos Recaudado \$ \$7,973,189,460.30	Presupuesto de Egresos Pagado \$ 7,446,991,880.95

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre 2020



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

L. A. E. JESUS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000060